

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL**

Señores Socios:

De acuerdo a lo prescrito en el Artículo Primero, Literal C del Reglamento vigente de la Superintendencia de Compañía en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía INMOBILIARIA TIERRA LINDA "INTILI S.A.", cumplo con informar a ustedes sobre la revisión y análisis de las transacciones comerciales realizadas durante el ejercicio económico que va desde Enero 1ro. a Diciembre 31 del 2.002.

He procedido a revisar las cuentas del Activo y Pasivo, así como también las de Resultados del Balance, durante el ejercicio antes mencionado, informándoles que se han aplicado correctamente los procedimientos contables generalmente aceptados a elaborarse los respectivos asientos contables así como las utilización de los libros donde se han registrado las operaciones comerciales realizadas.

Es cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Ricardo Cassis Trujillo  
COMISARIO PRINCIPAL

22 ABR 2003

Guayaquil, 28 de Febrero del 2.003

